

ACTA No. 66 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DIA JUEVES 13 DE ENERO DEL 2011.

En la ciudad de Portovelo a los trece días del mes de enero del dos mil once, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón; el señor Vicente Cayambe Vásquez Vicealcalde; y los señores concejales: Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Gualán Palacios Vander, Ing. Maldonado Ruíz Jacinto, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 15H40 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales instala la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Instalación de la Sesión, previa constatación del quórum reglamentario.**
- 2. Lectura y Aprobación de la Acta Anterior.**
- 3. Presentación y conocimiento al Concejo municipal del perfil del proyecto de relaveras Temporal "El Salado".**
- 4. Análisis y Aprobación del cambio de uso de suelo para el perfil del proyecto de relaveras Temporal "El Salado".**

Una vez conocido el presente Orden del Día el Sr. Alcalde, lo pone a consideración de los señores Concejales para su respectiva aprobación.

Por secretaría el Sr. Alcalde, autorizó dar lectura al segundo punto del Orden del día para su desarrollo.

2.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

Seguido se da lectura al Acta N°.65 de fecha 07 de enero del 2011 para que su respectiva aprobación.

Una vez dado lectura al acta antes mencionada el señor Alcalde dispone por secretaría se tome votación para su respectiva aprobación.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación del Acta anterior.

El señor Alcalde dispone que se de lectura al siguiente punto del Orden del día para su desarrollo.

3.- Presentación y Conocimiento al Concejo Municipal del perfil del proyecto de relaveras Temporal "El Salado".

El señor Alcalde, puso a consideración del Concejo el presente punto del Orden del día en el que trata de la presentación y conocimiento al Concejo Municipal, "El perfil del proyecto de relaveras Temporal **El Salado**", presentado por Procurador Común señor Tecnólogo Juan Espinosa Macas.

(Adjunto copia del Proyecto de Relaveras Temporales "El Salado")

El Lcdo. Antonio Maldonado representante del grupo de socios de las relaveras Temporales el Salado, expresa el saludo al señor Alcalde y señores Concejales por la apertura que le están brindando a los mineros de Portovelo; expresó ante las gestiones realizadas en el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables y el Ministerio del Ambiente, por los permisos de operación de las planta de beneficio que están por fenecer y quedaríamos en una ilegalidad absoluta; por la reunión en la provincia con los delegados de los Ministerios del ramo competentes el Gobernador, el Prefecto, y las señores Alcaldes de Portovelo Piñas, Zaruma, en dicha reunión nos dieron oportunidad para que presentemos un proyecto temporal, así mismo expresamos que el proyecto de relaveras el Tablón no tenia sustento legal y que ellos lo calificarían como asunto político y que no lo querían dar, por tales razones los Ministros nos manifestaron que presentemos un proyecto de relaveras temporales, en el caso de Portovelo

para que puedan seguir operando, lo que con el plazo que nos dieron quedan 30 días, hemos estado cumpliendo con una serie de requisitos que exige los Ministerios del ramo, de tal forma que viajamos a la ciudad de Quito ante el Ministro de Recursos Naturales no Renovables, le presentamos el proyecto lo que se sintieron complacidos a al vez nos dijo que teníamos primero que cumplir con la solicitud del cambio de uso de suelo, conocimiento y aprobación del perfil del proyecto por parte del Concejo Municipal de Portovelo, de allí solicitar a que nos den los permisos ambientales; señor Alcalde nos hemos unido los mineros de Portovelo para solucionar este problema y contratamos un profesional para el diseño y tratamiento del proyecto a fin de cumplir con esta responsabilidad, usted señor Alcalde sabe hay siete molinos que están dentro de la ciudad, por esto hemos firmado un convenio para que con estas relaveras se los retire de este sector a todos ellos, hemos conversado con el representante de los predios de la hacienda El Tablón el abogado Bolívar Murillo Gill, para que nos venda el terreno para la relavara, el único compromiso es de que nosotros si queremos una remediación ambiental; por eso acudimos ante ustedes a que nos ayuden señor Alcalde señores Concejales; agradecerles doy paso al ingeniero técnico de la relavara temporal "El Salado"

El Ingeniero Geólogo Ambiental Jaime Rhon Dávila Asesor del Proyecto, Estamos desde Junio del 2004 trabajando y conozco el tema de la contaminación ambiental aquí en el sector minero, esta forma investigamos las razones de porque existe un problema en los manglares de la provincia de El Oro, que se deriva de esto. Lo que respecta a la relavara temporal "El Salado" en el sector Lomas del Pindo es un ambiente totalmente confirmado que no presenta desembocadura de aguas a los ríos Pindo y río Amarillo, con lo que respecta al proyecto vamos a construir un muro en el sector de la cantera para que ninguna arena vaya a parar en la vía que cruza por allí, en la relavara vamos ha almacenar arena sin aguas para que no se corra el riesgo de que el agua no fluya y se corra el riesgo de contaminar a los terrenos la relavara esta a 265 metros del río Amarillo, la distancia del centro de Portovelo es de un kilómetro y medio, el proyecto esta diseñado para la minería artesanal y la pequeña minería con una capacidad de tres millones trescientos mil metros cúbicos, unas 700 toneladas al día con un periodo de vida útil de tres años que es superior al que nos recomienda el Estado que es de dos años con esto estaríamos haciendo una relavara relativamente sustentable con referencia al precio del oro; para no causar contaminación no se llenarían los volquetes demasiado y con una humedad del 12 % en las arenas, las aguas van hacer controladas se llevará las arenas sin metales pesados a depositarlas en la relavara, se utilizará geomembrana para tratar de no contaminar el suelo, este es un proyecto que trata del manejo responsable del medio ambiente y no causar ese daño ambiental tanto a las aguas y al medio ambiente con la única decisión de hacer una minería responsable.

El señor Alcalde, les damos la bienvenida, señores mineros, esta es su casa la casa del pueblo, felicitarlos por la decisión que han tomado en unirse los Portovelenses para solucionar los problemas de contaminación, ya que el proyecto que presento la Universidad Particular de

Loja, no estaba enfocado dentro de los parámetros reales mineros, hemos recorrido algunos cantones, Chaguarpamba Piñas, Zaruma y ninguno de los Alcaldes aprueban realizar la relavera en su cantón, entonces que cada cantón resuelva su problema, los de Portovelo para Portovelo, nosotros ya hemos recorrido el sector donde ustedes están solicitando para la construcción de la relavera es buen sector que esta alejado donde no contamina y no esta cerca a la ciudad; damos paso para que los técnicos Municipales realicen la exposición.

El ingeniero Jonathan Caldearon, Jefe de la UGAN, conjuntamente con el señor Alcalde hemos recorrido los terrenos donde se van hacer las relaveras y es un sector donde es el más indicado, no existen fuentes de agua que vayan a contaminar a los ríos esta lejos de la ciudad que es lo principal, hemos dicho que no se afecte el medio ambiente, y con los asuntos del Ministerio del Medioambiente lo esta certificado y yo también lo he certificado que es lo más adecuado para este tipo de proyecto.

El ingeniero Oscar Jaramillo Jefe de Planificación Municipal, hemos realizado una visita conjuntamente con el ingeniero Ron, había una preocupación con lo respecta a las aguas lluvias, pero hoy el ingeniero nos explico que van hacer con las aguas lluvias que una obra complementaria al proyecto esto es muy bueno; nosotros nunca estuvimos de acuerdo con las relaveras que presento el Concejo Provincial, por lo que se iba contaminar a los ríos, estaban a 900 metros con relación al rio Pindo, y ahora están a 1900 metros del rio Amarillo, con respecto a las condiciones yo creo que si presta para que este proyecto se pueda construir.

El señor Alcalde, yo si quiero hacer conocer señores mineros con respecto a las volquetas que trasportan arenas o materiales ya se va ha construir un puente en el sector Puente Negro con el Ministerio del Recursos Naturales No Renovables para que las volquetas no crucen por el centro de la ciudad y otro en la ciudadela la Florida; con respecto a las volquetas que llevan materiales demasiado mojados que no las llenen mucho van ensuciando las vías y cuando uno se sale en el carro viejito del Municipio que no valen los vidrios todo se queda puro polvo se llega a los Ministerios todo empolvado, parece que no nos hemos bañado.

El Concejal Vicente Cayambe, felicitarlos a todos ustedes es lo mejores que se hayan buscado un terreno para depositar las arenas, porque esto se va ha serrar las plantas, reciban mi apoyo para que se realice el proyecto, estuve reunido con el doctor Bolívar Murillo lo cual el me

manifestó que nadie le había dado ninguna compra venta de terreno para realizar relaveras temporal en el sector El Salado, el recién hoy me acaba de llamar que el licenciado Maldonado le ha hecho llegar un pedido y que esta interesado en comprar un terreno para este proyecto.

El Lcdo. Antonio Maldonado, una aclaración señor Vicealcalde en la premura del tiempo que nosotros estamos pasando esos terrenos nos había manifestado el señor Tito Pañarreta, vayan haber si es que vale para que puedan construir allí para la sorpresa es que el a tenido una promesa de compraventa pero hace dos años ha dejado de pagar y no son propietarios, entonces teníamos que comprarle al representante de los predios de la hacienda el Tablón y el me ha pedido que le envié todos los documentos del proyecto para realizar ya el documento de compra venta del predio para las relaveras.

La concejala Mayiyi Aguilar, en primer lugar felicitarlos a todos ustedes por la iniciativa que han tenido en el tema ambiental; para basarnos en este proyecto y poder solucionar el problema legal de contaminación; solicitamos la intervención del abogado que el de su informe de la parte legal

El Doctor Manuel Carrión, Procurador Sindico Municipal, los Gobiernos Municipales en la Ley del COOTAD dice que son los encargados de normar el uso del suelo y el Régimen Urbanístico del cantón, todo el área del cantón esta dentro de los terrenos donde se quiere hacer el proyecto, al momento el concejo no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial, pero se creo la Unidad de Ordenamiento Territorial, y consta dentro del presupuesto, correspondiendo al Jefe de Talento Humano llamar ha concurso público para llenar ese puesto que será el profesional encargado de cumplir con la labor requerida.

El Concejal Darwin Fejoo, habíamos conversado antes cuando nos entregaron el proyecto yo he manifestado que no están incluidos en él todos los señores de Portovelo; el Alcalde les había manifestado que también les va ayudar a ellos; apoyo esa relavera siempre y cuando vayamos por la vía legal.

La Concejala Ivon Mora, felicitaciones porque los Portovelenses se han puesto de acuerdo para resolver este problema de la contaminación, por mi parte no hay ningún problema en que construya la relavera para Portovelo.

El Concejal Vander Gualán, yo como Concejal siempre he estado de acuerdo con la construcción de una relavera para no tener problemas con el Ministerio del Medio Ambiente, apoyo este proyecto siempre que se vaya por la vía legal y se apoye a todos los mineros que

siempre trabajan aquí, así como mi compañero Darwin esta en el sector de El Pache que se esta quedando fuera del proyecto.

El Alcalde, yo creo que el proyecto esta bien distante del centro de Portovelo.

El Concejal Jacinto Maldonado, es un agrado para mi y para el Concejo tenerlos a todos aquí, es agradable que ustedes hayan presentado este proyecto de Remediación Ambiental, y que se han puesto de acuerdo, yo he trabajado en labores mineras no como dueño y conozco la realidad del minero, aquí todo esta relacionado con la minería; es imprescindible que ha este proyecto se le de el curso normal y hacer los tramites pertinentes legales para poder realizar las relaveras y no contaminar al medio ambiente expreso mi apoyo al proyecto.

El Concejal Medardo Torres, compañeros mineros reciban mi saludo y apoyo, si bien es cierto el día de hoy con ese respaldo del Alcalde y de los compañeros Concejales se va hacer lo que todos los años no se ha hecho la descontaminación de la aguas del rio Amarillo, tengan todo nuestro apoyo para la realización de este proyecto.

La concejala Mayiyi Aguilar, para ratificar nuestro apoyo y posición a esa iniciativa para la construcción de este proyecto que va ha solucionar el problema de la contaminación de la aguas de los ríos.

El Concejal Darwin Feijoo, yo quería hacer una consulta al Doctor Manuel Carrión Procurador Síndico Municipal no hay ningún problema con el concesionario minero?

El Lcdo. Antonio Maldonado, ya no hay ese problema con la Ley minera se puede pedir permiso.

El Tecnólogo Juanito Espinosa, quiero agradecerles a usted señor Alcalde señores Concejales por habernos recibido y darnos el apoyo para la construcción de nuestro proyecto y con esto poder solucionar este problema de contaminación ambiental y a los ríos, así trabajaremos de forma responsable sin causar daño ambiental.

El Concejal Jacinto Maldonado, Doctor Manuel, se puede cambiar el punto del Orden del día en el cual se de resolución sobre el perfil del proyecto?

El Doctor Manuel Carrión, Procurador Síndico Municipal, en el punto que no se puede atender, alguna persona puede presentar alguna medida cautelar y todo el proyecto se puede

venir abajo, si ustedes tiene bien hecho los trámites tienen derecho a reputar.

El Lcdo. Antonio Maldonado, el Ministerio del Medio Ambiente requiere de la aprobación de Concejo del perfil del proyecto y la ocupación de uso de suelo, para darnos el Aval y poner nuevamente en funcionamiento a las plantas y molinos.

El Ingeniero Geólogo Ambiental Jaime Rhon Dávila Asesor del Proyecto "El Salado", lo bueno es que todos están de acuerdo en solucionar el problema ambiental pero el proyecto que se está llevando adelante requiere de algunos tramites legales por esta razón acudimos ante ustedes para solicitar se apruebe el perfil y se de el permiso también de uso de suelo, tramites que exige el Ministerio del Medio Ambiente.

Luego de un largo debate el Concejal Jacinto Maldonado, la constitución de la República del Ecuador en el Arti. 14 reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir; y en concordancia a la norma constitucional antes invocada, el Arti. 33 ibídem se reconoce el derecho al trabajo, como fuente de realización personal y base de la economía por consiguiente "**mociono** la aceptación del concejo Municipal del cantón Portovelo la presentación del perfil del proyecto de presa de relaveras mineras solidas del grupo "El Salado", quedando pendiente la aprobación del cambio del uso del suelo para el área del proyecto. Hasta que presenten al Concejo Municipal de Portovelo todos los documentos habilitantes para dicho proceso. Además se resuelve apoyar los proyectos temporales de presas de relaves para los propietarios de las plantas de benéfico catastradas en el cantón Portovelo"; **la moción recibió el apoyo** de la Concejala Ivonne Mora.

Existiendo la presente moción el señor Alcalde por secretaría somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la presente **Moción** que dice; la constitución de la República del Ecuador en el Arti. 14 reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir; y en concordancia a la norma constitucional antes invocada, el Arti. 33 ibídem se reconoce el derecho al trabajo, como fuente de realización personal y base de la economía por consiguiente "**mociono** la aceptación del Concejo Municipal del cantón Portovelo la presentación del perfil del proyecto de presa de relaveras mineras solidas del grupo "El Salado", quedando pendiente la aprobación del cambio del uso del suelo para el área del proyecto. Hasta que presenten al Concejo Municipal de Portovelo todos los documentos habilitantes para dicho proceso. Además se resuelve

apoyar los proyectos temporales de presas de relaves para los propietarios de las plantas de benéfico catastradas en el cantón Portovelo”

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación, Lcda. Concejala Ivonne Mora Romero votó por la aprobación, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación de la Moción, por tanto la moción fue aprobada por la mayoría absoluta de la votación de los señores Concejales presentes en la sala.

En consecuencia con la aprobación de esta moción el cuarto punto quedo suspendido.

Agotado el tratamiento del presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 20h55 minutos del día jueves 13 de enero del 2011, el señor Alcalde del Gobierno Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el Acta con el señor Secretario que **CERTIFICA.**


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO


Lcdo. Freddy Motoche González
SECRETARIO DEL CONCEJO

